

## ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA “ELECTROTECNIA” PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

---

Lugar de celebración: I.E.S. Javier García Téllez de Cáceres.

Fecha y hora: 25 de abril de 2013, a las 17:30.

### Asistentes:

Jorge Izquierdo Martín-Merás. I.E.S. LUIS DE MORALES. Arroyo de la luz.

Montaña Rodríguez Gómez. I.E.S. EL BROCENSE. Cáceres.

Fermín Barrero González. Coordinador Universidad de Extremadura

Valentín Herruzo Díaz. Coordinador de Secundaria.

Se trataron los siguientes asuntos:

### Currículo oficial

Los asistentes no tienen dudas sobre el currículo. Se recuerda a los asistentes la obligatoriedad de impartir el currículo oficial completo.

### Comentarios sobre los exámenes

Se comentan los exámenes de las últimas convocatorias. Los asistentes manifiestan la adecuación de las pruebas propuestas con el nivel exigible a los alumnos de bachillerato.

### Ruegos y preguntas

Ante la posible desaparición de la asignatura de Electrotecnia en la nueva ley de Educación, los asistentes manifiestan que:

- Los alumnos que han cursado Electrotecnia y luego han realizado estudios universitarios, relacionados con ingenierías o afines, entendían muy bien las asignaturas del área de electricidad, con una diferencia significativa sobre el resto de alumnos.
- Los contenidos de la asignatura son imprescindibles para cursar algunos Ciclos Formativos de Grado Superior como los relacionados con las familias profesionales de “ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA” y “ENERGÍA Y AGUA”, ya que esos contenidos no pueden aparecer en los currículos de los Ciclos Superiores porque se supone que ya se han cursado en un nivel anterior, ya sea un Ciclo Formativo de Grado Medio o en nuestro caso en el Bachillerato. Por ello si desaparece la asignatura los alumnos de Bachillerato accederán a esos Ciclos Formativos con

dificultades añadidas y con la necesidad de aprender esos contenidos por su cuenta.

Por todo esto consideramos que la asignatura no debería desaparecer de las ofertadas a los alumnos de Bachillerato. Y si al final no aparece en la nueva Ley de Educación, sugerimos la posibilidad de ofertarla en nuestra comunidad.

Badajoz, a 25 de abril de 2013

Fermín Barrero González

Valentín Herruzo Díaz